




ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO


30 de junio de 2020

Número 19

Noticias

 **Abierto el plazo de solicitudes para la aplicación del Plan Extraordinario- Plan Reactiva- para la promoción turística comarcal para las Asociaciones Comarcales de Turismo cuyo objetivo es "reactivar" la economía de la provincia.**

Abierto el plazo de solicitudes de las subvenciones del Plan Extraordinario- Plan Reactiva- cuyo objetivo es "reactivar" la economía de la provincia y en el que se contemplan un conjunto de medidas en apoyo al sector turístico, y más concretamente, a la promoción turística del territorio y de las empresas turísticas ha supuesto que el Plan estratégico de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el año 2020, donde se incluyen las subvenciones nominativas para las asociaciones de turismo comarcales, las cuales se formalizarán, con cada una de ellas, a través de Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la respectiva Asociación de Turismo de cada comarca. El objeto de dichas subvenciones es la promoción turística en el territorio, on line u off line. La solicitud se realizará desde el día 26 de junio de 2020 hasta el 09 de julio de 2020, ambos inclusive, solicitud que debe realizarse a través de la sede electrónica, y con los datos de acceso a la misma, requiere autenticación. Para más información mfgalan@dip-caceres.es.

 **El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Área Funcional de Plasencia y su entorno (PMUS) pretende alcanzar el objetivo de “Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”.**

EDUSI / DUSI Plasencia y su entorno

Enmarcado en la Estrategia DUSI Plasencia y su entorno que la Diputación Provincial de Cáceres se está desarrollando con fondos europeos y provinciales y los municipios incluidos en su área de actuación son: Aldehuela del Jerte, Cabezabellosa, Cañaverol, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera de la Vera, Holguera, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Plasencia, Riobobos y Valdeobispo. El Plan de movilidad pretende, mejorar el espacio público urbano del municipios de Plasencia en los aspectos de peatonalización, movilidad alternativa al vehículo privado, igualdad de utilización de los espacios públicos, accesibilidad del espacio público, potenciación de los transportes públicos y el diseño urbano sostenible, igualitario y accesible. Por otra parte el Plan también plantea estrategias de movilidad para luchar contra la despoblación de los pequeños municipios del área de influencia de Plasencia.

 **Las Reservas de la Biosfera Tajo Internacional y Monfragüe avanzan en sus proyectos y reorganizan las próximas acciones de cara a la “nueva normalidad”.**

RBM y RBTI

En Tajo Internacional y en Monfragüe se continúa trabajando con la Unidad de Programas Educativos (UPE) de la Junta de Extremadura, y en la elaboración de unas unidades didácticas destinadas al alumnado desde Infantil a 4º de la ESO, dando a conocer “todos los recursos que tienen sus territorios y que los hacen tan especiales. A esto se suman las actividades que se están adaptando a la nueva situación, como son las actividades de los Meses de las Reservas de la Biosfera, alternando la cultura, con el deporte o la naturaleza. Además de sumar algún producto nuevo como es el caso de la Trashumancia en Monfragüe, trabajando en una “Ruta de la trashumancia”, mientras que en Tajo Internacional se continúa con el “Festival de Cine Periferias”, que se desarrollará en agosto y que, además de celebrarse, como en ediciones anteriores, en Valencia de Alcántara y la portuguesa Marvão, se incluyen otros escenarios como Cedillo y Zarza la Mayor. Y en este empeño por avanzar en la identidad cultural, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se trabaja también en la II Convivencia de Mujeres y otras actividades de promoción turística y de ayuda al empresariado turístico.

 **Continúan abiertas las Inscripciones para las Entidades de Acogida de la Fase 2 del Programa Diputación Europa.**

Oficina Europa

La fase 2 del Programa Diputación Europa, tiene por objeto retornar, a través de estancias profesionales en empresas u organizaciones de la provincia de Cáceres, las experiencias adquiridas en Bruselas por los participantes del Programa Diputación Europa. Las empresas de acogida dispondrán de una persona con experiencia en asuntos europeos, desarrollando un periodo de prácticas de 6 meses, en los que podrá apoyar la actividad de la empresa en materias relacionadas con la gestión de asuntos europeos, en especial, la gestión de información, proyectos europeos y redes de cooperación en el ámbito de la Unión Europea en relación con el desarrollo local de la provincia, de manera que los beneficiarios de la Fase 1 puedan transferir los conocimientos adquiridos en Bruselas al mercado local. Todas aquellas entidades de la provincia que estén interesadas en acoger un participante en prácticas.

Jóvenes de zonas rurales ya pueden inscribirse en los cursos del proyecto “Juventas Forma” de la Diputación de Cáceres, hasta el 15 de julio.

Juventas Forma

De las 36 acciones formativas, 18 serán impartidas y desarrolladas antes de que finalice 2020. Están enmarcadas en áreas profesionales como turismo, agropecuaria, oficios tradicionales o tecnológicos, estableciéndose ayudas al alumnado por cada día de asistencia y posibilidad de alojamiento o manutención. Los jóvenes interesados deberán estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil el día antes del inicio de la acción formativa, estar empadronados en alguno de los municipios de la Provincia de Cáceres y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes siempre que estos últimos presenten un saldo demográfico negativo en la última década. La solicitud se puede realizar a través de las oficinas de Registro de los ayuntamientos o a través de la dirección www.dip-caceres.es/juventasforma. El plazo de presentación de solicitudes comienza el lunes 15 de junio y se prolongará hasta el 5 de julio.

SEMINARIO VIRTUAL 6: Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 del Ciclo de Seminarios Virtuales sobre Asuntos Europeos de FEMPEX.

Oficina Europa

La próxima semana cerramos el Ciclo de Seminarios Virtuales que se ha puesto en marcha desde la FEMPEX, en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz. Este último encuentro se centrará en el Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. En esta ocasión, contaremos con la participación del europarlamentario del Grupo del Partido Popular Europeo, Esteban González Pons, el europarlamentario del Grupo de Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, Jonás Fernández Álvarez, y con la Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la Junta de Extremadura, Lourdes Hernández Martínez. Este sexto y último seminario se celebrará el próximo jueves 2 de Julio, de 09:30 a 11:30 horas, y será accesible mediante lenguaje de signos. Puedes inscribirte en el siguiente enlace: <https://register.gotowebinar.com/register/8711518995472477198>. Adjunto encontrarás el Dossier de esta actividad.

Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.

Próximamente se convocará la Séptima Edición del Programa de Ideas Emprendedoras del Mundo Rural de la Diputación Provincial de Cáceres.

Reto Demográfico / Provincia de Cáceres

El Área de Reto Demográfico próximamente convocará la Séptima Edición de los Premios de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural 2020, como medida de lucha contra la despoblación y afrontando el reto demográfico en la provincia de Cáceres, está destinado a emprendedores del mundo rural. Aquí encontrarás la información, programa y tríptico, así como la información de pasadas ediciones.

Ayudas y subvenciones

Plan Estratégico de Subvenciones año 2020. Asociaciones Comarcales de Turismo.

Publicación en BOP

Dentro del Plan Reactiva cuyo objetivo es reactivar la economía de la provincia y en el que se contemplan un conjunto de medidas en apoyo al sector turístico, y más concretamente, a la promoción turística del territorio y de las empresas turísticas ha supuesto que el Plan estratégico de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el año 2020, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2019 (BOP N° 234 de 10/12/2019), haya sido modificado por el Pleno en sesión extraordinaria de 15 de mayo de 2020 (BOP N° 103 de 01 de junio de 2020), donde se incluyen las subvenciones nominativas para las asociaciones de turismo comarcales, las cuales se formalizarán, con cada una de ellas, a través de convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la respectiva Asociación de Turismo de cada comarca. El objeto de dichas subvenciones es la promoción turística en el territorio, on line u off line. **Fecha límite: 9 de Julio**

PLAN EQUIPAMIENTO GENERAL 2020

Publicación en BOP

Podrán ser objeto de las ayudas cualquier inversión correspondiente a gastos de capital imputables al capítulo 6 en lo referido a adquisición de bienes inventariables, de acuerdo con la estructura de gastos establecida en la Orden 3565/2008, de 3 de diciembre. **Fecha límite: 17 de Julio**

Plan Re-activa Cultura para profesionales de la Cultura

Publicación en BOP

Regular el acceso a subvenciones públicas, en régimen de convocatoria abierta de concesión directa para artistas de la provincia de Cáceres que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases. Así, los/las destinatarios/as finales de las ayudas son las personas físicas con residencia personal y fiscal en la provincia de Cáceres y con actividad profesional de artista, dados de alta en alguno de los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas o del IAE recogidos en el ANEXO I de la presente convocatoria con fecha anterior al 1 de enero de 2020 **Fecha límite: 15/09/2020**

Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.

Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**

PLAN "DIPUTACIÓN RE-ACTIVA-REHABILITA 2020".

Publicación en BOP

Subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Cáceres para financiar obras de rehabilitación de viviendas del medio rural, en núcleos urbanos, que actualmente constituyan la vivienda habitual del/la solicitante, menor de 45 años e inclusive, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y en las Entidades Locales Menores, de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 30/11/2020**

Ayudas "Re-Activa Social".

Publicación en BOP

AYUDAS "Re-Activa Social". Beneficiarias de estas ayudas serán las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, que destinarán la misma a la concesión de ayudas de soporte vital para personas y familias que se encuentren en situación de exclusión, vulnerabilidad o desprotección a consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las presentes normas. **Fecha límite: 30/09/2020**

Medidas sociales de reactivación del empleo.

Publicación en BOE

El Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, recoge medidas sociales de reactivación del empleo que afectan a expedientes de regulación temporal de empleo recogidos en los artículos 22, 23 y 25 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, así como la prórroga de los artículos 2 y 5 del Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. Estas medidas estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2020.

Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos. Exención de cotizaciones.

Publicación en BOE

Se establece la exención en la cotización a favor de los trabajadores autónomos que hayan percibido la prestación extraordinaria de cese de actividad durante el estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y que lo vinieran percibiendo hasta el 30 de junio con las siguientes cuantías: 100 por cien de las cotizaciones correspondientes al mes de julio. 50 por ciento de las cotizaciones correspondientes al mes de agosto. 25 por ciento de las cotizaciones correspondientes al mes de septiembre.

Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos. Prestación de cese de actividad y trabajo por cuenta propia.

Publicación en BOE

Prestación de cese de actividad y trabajo por cuenta propia. Los trabajadores autónomos que vinieran percibiendo hasta el 30 de junio la prestación extraordinaria por cese de actividad prevista en el artículo 17 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, podrán solicitar la prestación por cese de actividad prevista en el artículo 327 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, siempre que concurran los requisitos establecidos en los apartados a), b), d) y e) del artículo 330.1 de la norma. Ésta prestación podrá percibirse como máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.



Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos. Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada.

Publicación en BOE

Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada. A los efectos de este precepto se consideran trabajadores de temporada aquellos trabajadores autónomos cuyo único trabajo a lo largo de los últimos dos años se hubiera desarrollado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar durante los meses de marzo a octubre y hayan permanecido en alta en los citados regímenes como trabajadores autónomos durante al menos cinco meses al año durante ese periodo. Cuantía 70 por ciento de la base mínima de cotización que corresponda por la actividad desempeñada.



Medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

Publicación en BOE

Se establecen medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica que consisten en: Medidas para el desarrollo ordenado y el impulso de las energías renovables; Medidas para el impulso de nuevos modelos de negocio; Medidas para el fomento de la eficiencia energética; Otras medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y el empleo.



V Convocatoria LEADER en Monfragüe y su Entorno

Abierta La 5ª Convocatoria pública de Ayudas Leader de ADEME, para Monfragüe y su entorno. El plazo para presentar proyectos es de tres meses a partir del 1 de abril. **Fecha límite: 1 de julio de 2020**



Programa LIFE (varias convocatorias).

El 2 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2020 con algunas modificaciones sustanciales con respecto a otras convocatorias debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Entre las diversas medidas, algunas abordan el proceso de presentación, mientras que otras abren nuevas posibilidades en términos de diseño de proyectos. **Fecha límite: 14 y 16 de Julio y 6 de octubre de 2020**



Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa«Erasmus+» durante 2020 (varias convocatorias).

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de los ciudadanos. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento. El mundo está cambiando rápidamente y los sistemas educativos tienen que modernizarse y adaptarse a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. La educación, la formación y el aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud son la clave para la creación de empleo y para mejorar la competitividad de Europa. **Fecha límite: 1 de octubre de 2020**



Iniciativa European City Facility

La European City Facility es una iniciativa creada en el marco del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020: un instrumento de asesoramiento, formación y apoyo financiero a medida, ágil y simplificado (pago único de 60.000 €) que se concederá a alrededor de 200 entidades locales, para facilitarles el desarrollo de lo que se han denominado 'conceptos de inversión', como primer paso hacia el desarrollo de planes sólidos de inversión en energía sostenible. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo final es facilitar la posterior movilización de inversiones locales en actuaciones de eficiencia energética y energías renovables. **Fecha límite: 2 de octubre de 2020**

Ayudas provinciales



Ayudas regionales



Ayudas nacionales



Ayudas europeas



